



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.667.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FRANCESCA
SANDOVAL GUTIÉRREZ.**

LAJA, 01 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 676.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Franchesca Sandoval Gutiérrez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 02 de octubre de 2015, con motivo de asistir a Capacitación en la Corporación de Ayuda al Limitado Visual.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓